



La Santa Sede

**MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI
A MONSEÑOR RUBÉN SALAZAR GÓMEZ, ARZOBISPO DE BOGOTÁ,
CON OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO
DE LA ENCÍCLICA “LACRIMABILI STATU INDORUM” DE SAN PÍO X**

*Al venerado hermano
Monseñor Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá y
Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia*

Me ha alegrado saber que en Colombia se ha programado este año celebrar el centenario de la Carta encíclica *Lacrimabili statu indorum* firmada, el 7 de junio de 1912, por mi predecesor [san Pío X](#), y me complace en esta fausta circunstancia enviarle a usted y a todas las Iglesias particulares de esa amada Nación mi cordial saludo en el Señor.

El mencionado documento, en continuidad con la Carta encíclica *Inmensa pastorum*, del Papa Benedicto XIV, había puesto de manifiesto la necesidad de trabajar más diligentemente por la evangelización de los pueblos indígenas y la constante promoción de su dignidad y progreso.

El recuerdo de este magisterio es una ocasión extraordinaria que se nos ofrece para continuar profundizando en la pastoral indígena y no dejar de interpretar toda realidad humana para impregnarla de la fuerza del Evangelio (cf. Pablo VI, Exh. apostólica *Evangelii nuntiandi*, 20). Así es, la Iglesia no considera ajena ninguna legítima aspiración humana y hace suyas las más nobles metas de estos pueblos, tantas veces marginados o no comprendidos, cuya dignidad no es menor que la de cualquier otra persona, pues todo hombre o mujer ha sido creado a imagen y semejanza de Dios (cf. *Gn* 1, 26-27). Y Jesucristo, que mostró siempre su predilección por los pobres y abandonados, nos dice que todo lo que hagamos o dejemos de hacer «a uno de estos mis hermanos más pequeños», a Él se lo hacemos (cf. *Mt* 25, 40). Nadie que se precie, pues, del nombre de cristiano puede desentenderse de su prójimo o minusvalorarlo por motivos de lengua, raza o cultura. En este sentido, el mismo apóstol Pablo nos ofrece la oportuna luz al decir: «Todos

nosotros, judíos y griegos, esclavos y libres, hemos sido bautizados en un mismo Espíritu, para formar un solo cuerpo» (1 Co 12, 13).

Con vivos sentimientos de cercanía a esos pueblos, me uno de buen grado a cuantos, alentados por los mensajes de mis predecesores en la Cátedra de san Pedro, están llevando a cabo una benemérita obra en su favor, ven con gozo las gracias que cada día comparten con ellos y se empeñan con valentía en seguir acompañándolos con miras a la construcción de un futuro luminoso y esperanzador para todos.

En este quehacer nos sirven de modelo el arrojo apostólico de insignes obispos, como Toribio de Mogrovejo o Ezequiel Moreno, la caridad sin fisuras de religiosos como Roque González de Santa Cruz o Laura Montoya, y la sencillez y humildad de laicos tan ejemplares como Ceferino Namuncurá o Juan Diego Cuauhtlatotzin. No podemos olvidar tampoco las numerosas congregaciones e institutos de vida religiosa que nacieron en el continente americano para afrontar los desafíos de esta misión. Y cómo no recordar en este mismo contexto el testimonio preclaro y las significativas obras apostólicas emprendidas por tantos hombres y mujeres que, con gran espíritu de comunión y colaboración eclesial, se entregaron denodadamente a llevar a estas gentes el nombre de Jesucristo, valorando aquello que les es propio, para que en el Evangelio descubrieran la vida en plenitud a la que siempre habían tendido.

Deseo exhortar a todos a considerar esta efeméride como un momento propicio para dar un nuevo impulso a la proclamación del Evangelio entre estos queridos hermanos nuestros, incrementando el espíritu de mutua comprensión, de servicio solidario y de respeto recíproco. Al abrirse a Cristo, ellos no sufren detrimento alguno en sus virtudes y cualidades naturales, antes bien la obra redentora las vigoriza, purifica y consolida. En su divino Corazón, podrán encontrar una fuente viva de esperanza, fuerzas para afrontar con tenacidad los retos que tienen planteados, consuelo en medio de sus dificultades e inspiración para descubrir los caminos de superación y elevación que están llamados a transitar. Al anunciarles el mensaje salvador, la Iglesia sigue el mandato de su Fundador, y en él se fundamenta para secundar los genuinos anhelos de estos pueblos, a menudo truncados por la frecuente falta de respeto hacia sus costumbres, así como por escenarios de migración forzada, violencia inicua o serios obstáculos para defender sus reservas naturales.

Con hondo amor hacia todos, y en consonancia con la doctrina social de la Iglesia, invito a escuchar sin prejuicios la voz de estos hermanos nuestros, a favorecer un verdadero conocimiento de su historia e idiosincrasia, así como a potenciar su participación en todos los ámbitos de la sociedad y la Iglesia. La actual coyuntura es providencial para que, con rectitud de intención y configurados a Jesucristo, Camino, Verdad y Vida para todo el género humano, crezca entre los pastores y fieles el deseo de salvaguardar la dignidad y los derechos de los pueblos originarios y éstos a su vez estén más dispuestos a cumplir con sus deberes, en armonía con sus tradiciones ancestrales.

Suplico al Omnipotente que, ante todo, sea tutelado el carácter sagrado de su vida. Que por ningún motivo se coarte su existencia, pues Dios no quiere la muerte de nadie y nos ordena amarnos fraternamente. Que sean protegidas debidamente sus tierras. Que nadie, por causa alguna, instrumentalice o manipule a estos pueblos, y que éstos no se dejen arrastrar por ideologías que los atenacen nocivamente.

Como prenda de copiosos dones celestiales, y a la vez que invoco la poderosa intercesión de María Santísima, Madre del Creador y Madre nuestra, sobre todos los que participan en las diferentes iniciativas previstas para conmemorar el centenario de la Carta encíclica *Lacrimabili statu indorum*, imparto a todos una especial Bendición Apostólica, que ayude a los pueblos indígenas a sentir cada vez más la Iglesia como casa para madurar en todo aquello que los enaltezca moral y religiosamente y como hogar de comunión para vivir auténticamente y unidos a Cristo su condición de hijos de Dios.

Vaticano, 15 de junio de 2012

BENEDICTUS PP. XVI

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana